

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXI - T° 199 - N° 18303

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial Trenque Lauquen

Suspensión de términos procesales en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 Resolución N° 303/2022

3005-6353-2022

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por el Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, por la cual solicita la suspensión de los términos procesales por el día 29 de octubre del año 2021, en virtud de los inconvenientes suscitados en el sistema de firma digital, téngase presente.

Que en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

Art. 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, por el día 29 de octubre del año pasado, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022.

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Resolución N° 304/2022

3005-6049-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Titular del Juzgado de Familia N° 1 de Pilar - Departamento Judicial de San Isidro- mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales por los días 14 y 15 de diciembre de 2021, con motivo de la falta de sistema informático, téngase presente.

Que, en virtud del informe elaborado por el titular de la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el Artículo 4 del acuerdo 3971,

RESUELVE

Art. 1º. Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia N° 1 de Pilar -Departamento Judicial de San Isidro- por los días 14 y 15 de diciembre de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Art. 2º. Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022.

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Mercedes
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1
Resolución N° 305/2022

3005-6154-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por el Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a fin de solicitar se disponga la suspensión de términos por los días 15, 16, 17 y 20 de diciembre de 2021 en virtud de los inconvenientes suscitados en el sistema informático, téngase presente. Que en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde proceder en consecuencia. POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

Art. 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales por los días 17 y 20 de diciembre de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial San Nicolás
Suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1
Resolución N° 306/2022

3005-6192-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, por medio de la cual solicitan se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de sistema informático en la sede del citado organismo, téngase presente. Que en virtud del informe elaborado por el titular de la Subsecretaría de Tecnología Informática corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada. POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el Artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

1. Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, los días 21 y 22 de diciembre del 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2. Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Morón
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de Ituzaingó
Res. N° 307/2022

3005-6229-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el magistrado a cargo del Juzgado de Paz de Ituzaingó mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales por el día 21 de diciembre de 2021, debido a la falta de sistema informático en la sede de dicho órgano, téngase presente. Que en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada. Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Ituzaingó por el día 21 de diciembre de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022.

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial San Nicolás
Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 3
Resolución N° 309/2022

3005-6296-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo n° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, por medio de la cual solicitan se disponga la suspensión de los términos procesales atento la falta de energía eléctrica en la sede del citado organismo, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

Artículo 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo n° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, el día 30 de diciembre de 2021, sin perjuicio de la validez de Los actos cumplidos.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022.

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial La Matanza
Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo 2
Resolución N° 308/2022

3005-35872021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales por fallas en el sistema informático, téngase presente.

Que, en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971.

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo 2 del Departamento Judicial de La Matanza, por el día 28 de diciembre de 2021, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial La Plata
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas
Resolución N° 310/2022

3005-6375-2022

VISTO y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por el Titular de la Dirección de Justicia de Paz, mediante la cual solicita la suspensión de términos para el Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, por el día 12 de enero del corriente año, con motivo de los inconvenientes suscitados en el sistema informático, téngase presente. Que, atento al informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, por el día 12 de enero del año 2022, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 16 de marzo de 2022.

Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Maria Yolanda Vilchez
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica